

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 3085/2016

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

EXTRACTO: APORTES IRREVOCABLES – AGUAS DEL COLORADO SAPEM.

DICTAMEN ALG N° 254/23 -

Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos:

Las presentes actuaciones han sido sometidas a consideración de este Órgano Asesor a los fines de analizar, desde el punto estrictamente jurídico, el proyecto de decreto glosado a fojas 1246/1249.

Por el mismo se propicia integrar Doscientos Veintidós Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta (222.344.380) acciones ordinarias Clase "B" nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 222.344.380,00) de la Empresa AGUAS DEL COLORADO S.A.P.E.M. (conf. Art. 1º).

La presente integración de acciones clase "B", tiene su génesis en el Acta N° 44 de Asamblea General Ordinaria (a distancia) de fecha 28 de abril del 2023, - fs. 1188/1190 - donde por unanimidad se aprobó el aumento de capital social por la suma de \$ 1.115.000.000,00, totalizando a la fecha un capital social de \$ 3.718.130.000.

El capital que se incrementa está compuesto por 669.000.000 Acciones Clase A y 223.000,000 Acciones Clase C, las cuales fueron integradas con fondos provenientes del aporte irrevocable otorgado vía Decreto N° 696/23 obrante a fs. 1171/1173. Asimismo, lo compone 223.000,000 Acciones Clase B necesarias para mantener la proporción que marca la Ley N° 2223 en su artículo 5º inc. b).

En dicha Asamblea, el representante del Estado Provincial manifestó tener expresas instrucciones para suscribir en ese acto



2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA

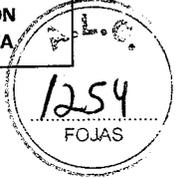


DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA



EXPEDIENTE N°: 3085/2016

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

EXTRACTO: APORTES IRREVOCABLES – AGUAS DEL COLORADO SAPEM.

DICTAMEN ALG N° 254/23 -

(221.995,385) acciones ordinarias Clase "B" nominativas no endosables a los fines de mantener la proporción de su titularidad en las mismas, es decir el 99,5495%. Asimismo, se delegó en el Directorio el ofrecimiento a las Municipalidades y Comisiones de Fomento para suscribir el remanente de 1.004.615 acciones clase B, moción que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Conforme surge del Acta N° 45 - Asamblea Especial (a distancia) de fecha 28 de junio del 2023, del mencionado remanente sólo fueron suscriptas e integradas por los Municipios y Comisiones de Fomento la cantidad de 655.620 acciones, obrando nuevamente el remanente de 348.995 que fue suscripto en su totalidad por el Estado Provincial.

Al día de la fecha el Estado Provincial ha suscripto la totalidad de 222.344.380 acciones clase B, siendo el presente proyecto el instrumento destinado a lograr su integración.

A partir de los antecedentes de hecho y de derecho narrados que -por cierto- lucen plasmados en los considerandos del acto administrativo traído a consideración, este Órgano Consultivo entiende que en lo sustancial no existen reparos de orden legal que formular al respecto.

A modo de sugerencia se recomienda incorporar en el último párrafo del considerando la cita del artículo 11 del estatuto social.

Por lo expuesto, en el marco las competencias otorgadas por la Ley N° 507, este Órgano Asesor estima que efectuadas las intervenciones legales previas que correspondan y llevado a cabo el estricto control sobre sus formas extrínsecas (redacción, gramática, ortografía, etc.), el proyecto de



2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA

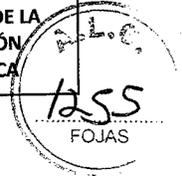


DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 3085/2016

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

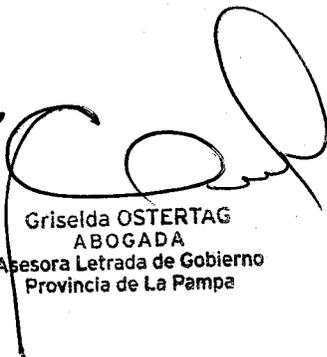
EXTRACTO: APORTES IRREVOCABLES – AGUAS DEL COLORADO SAPEM.

DICTAMEN ALG N° 254/23

decreto analizado se encontrará en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,




Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa